

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44675** BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso abreviado 332/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de DUSTY WORLD, S.L., con NIF B-65888372.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190058292-1